

BASES LEGALES PROMOCIÓN

"KNEIPP SUEÑO 4€ Reembolso 2026", "KNEIPP GUMMIES 4€ Reembolso 2026" y "KNEIPP DIGESTIVO 4€ Reembolso 2026"

1. OBJETO

LABORATORIOS HARTMANN, S.A. con NIF A08032401 domiciliada en C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró), (en adelante, "HARTMANN") organiza tres promociones de ámbito estatal, denominadas "KNEIPP SUEÑO 4€ Reembolso 2026", "KNEIPP GUMMIES 4€ Reembolso 2026" y "KNEIPP DIGESTIVO 4€ Reembolso 2026" destinadas a consumidor final con la finalidad de potenciar las ventas de 28 referencias de sus complementos alimenticios de la gama KNEIPP®. Las PROMOCIONES solo se realizará sobre los 2.500 primeros Productos Promocionales entre las 3 promociones, en delante de forma individual ("la **PROMOCIÓN**") y de forma conjunta ("las **PROMOCIONES**").

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMADAS

Las PROMOCIONES tienen un ámbito territorial que abarca todo el estado español, incluida la península, las islas, Ceuta y Melilla, está dirigida a personas físicas mayores de 18 años que no tengan limitada la capacidad de obrar, residentes legales en España (en adelante, los "**Participantes**" e individualmente, el "**Participante**"). Las participaciones que no cumplan con todos los requisitos referidos no podrán participar en las presentes PROMOCIONES y serán descartadas automáticamente.

3. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

Las PROMOCIONES, se iniciarán el 01 de septiembre de 2026 (a las 00:01 horas) y finalizarán el día 31 de diciembre de 2026 (a las 23:59 horas) ambas fechas incluidas (en adelante, el "**Período Promocional**").

Las compras que pudieran llevarse a cabo antes o después del Período Promocional, no serán contempladas para obtener el derecho a reembolso que otorga la presente PROMOCIÓN.

El plazo máximo para registrar la participación a través del microsite (www.promocioneskneipp.es) será el día 10 de enero de 2027 (a las 23:59 horas). Pasada dicha fecha las participaciones que pudieran recibirse no serán aceptadas.

*La fecha del ticket de compra deberá coincidir con el Período Promocional mencionado anteriormente.

4. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

La PROMOCIÓN se comunicará y detallará oportunamente por los siguientes medios:

- Materiales PLV (por ejemplo, stopper, cartelas, vinilo, pegatinas) en diferentes establecimientos farmacéuticos
- Publicidad en redes sociales (Instagram y Facebook de Kneipp)
- La propia página web específica de la promoción: www.promocioneskneipp.es

5. REFERENCIAS EN PROMOCIÓN

Las referencias y formatos que quedan incluidos en las PROMOCIONES son los productos comercializados en punto de venta (farmacias y parafarmacias físicas y a través de la web www.hartmannndirect.com) que se indican seguidamente para cada una de las PROMOCIONES:

PROMOCIÓN “KNEIPP SUEÑO 4€ Reembolso 2026”

CN	Producto
221239	Kneipp® Sueño Complet Forte
190332	Kneipp® Sueño Complet 30
190963	Kneipp® Sueño Complet 60
223583	Kneipp® Melatonina Intensiva
205194	Kneipp® Spray Sublingual Melatonina
212655	Kneipp® GUMMIES SUEÑO 30 ST
212656	Kneipp® GUMMIES SUEÑO 60 ST
216535	Kneipp® gummies niños sueño
210657	Kneipp® pack ahorro Sueño Complet
EAN: 4052199161822	Kneipp® pack promo Valeriana Classic 30 y muestra Sueño Complet
220049	Kneipp® pack ahorro gummies sueño

PROMOCIÓN "KNEIPP GUMMIES 4€ Reembolso 2026"

CN	Producto
212655	Kneipp® GUMMIES SUEÑO 30 ST
212656	Kneipp® GUMMIES SUEÑO 60 ST
220049	Kneipp® pack ahorro gummies sueño
212657	Kneipp® GUMMIES ESTRÉS 60 ST
212659	Kneipp® GUMMIES VITAMINAS 60 ST
212660	Kneipp® GUMMIES CABELLO Y UÑAS 60 ST
222335	Kneipp® GUMMIES ANTICAIDA 60 ST
212658	Kneipp® GUMMIES MEMORIA 60 ST
217253	Kneipp® GUMMIES MAGNESIO 60 ST
217769	Kneipp® GUMMIES SOL 60 ST
217770	Kneipp® GUMMIES DETOX 60 ST
217771	Kneipp® GUMMIES SILUETA 60 ST
216535	Kneipp® GUMMIES NIÑOS SUEÑO 30 ST
216534	Kneipp® GUMMIES NIÑOS MULTIVITAMINAS 30 ST
216533	Kneipp® GUMMIES NIÑOS INMUNIDAD 30 ST
216536	Kneipp® GUMMIES NIÑOS CONCENTRACIÓN 30 ST

PROMOCIÓN "KNEIPP DIGESTIVO 4€ Reembolso 2026"

CN	Producto
224976	Kneipp® Acidez
225381	Kneipp® Gases
225382	Kneipp® Multi Digestivo
225380	Kneipp® Probióticos
225384	Kneipp® Probióticos recuperación

365684	Kneipp® DelgaTé 20 bolsitas
365676	Kneipp® DelgaTé 40 bolsitas

Los productos enumerados anteriormente, en adelante se denominarán conjuntamente, los **“Los Productos Promocionales”** y de forma individual **“Producto Promocional”**.

6. CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La participación en la PROMOCIÓN tiene carácter gratuito y está sujeto a la compra de al menos uno (1) de los Productos Promocionales de cualquiera de las PROMOCIONES, y hasta un máximo de seis (6) de los Productos Promocionales de cualquiera de las PROMOCIONES.

7. CONCEPTO GENERAL, MECÁNICA

7.1) Concepto General

HARTMANN lanza la PROMOCIÓN en farmacias y parafarmacias físicas a través de la web www.hartmannndirect.com que consiste en reembolsar al Participante consumidor 4€ (el **“Reembolso”**) de aquellos Productos Promocionales adquiridos cumpliendo los requisitos de las presentes bases legales. El Reembolso se hará directamente en la cuenta bancaria del Participante o a través de Bizum por la compra de al menos uno (1) de cualquiera de los Productos Promocionales descritos en la cláusula 5. El Reembolso podrá aplicarse a un máximo de seis (6) de los Productos Promocionales. El Reembolso solo se realizará respecto de los primeros 2.500 Productos Promocionales y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases legales, con independencia del orden en que se haya realizado el registro.

7.2) Mecánica promocional

El procedimiento para acceder a la PROMOCIÓN es el siguiente:

- a) Para acceder a la PROMOCIÓN, el Participante deberá acudir a alguna de las farmacias o parafarmacias físicas, o a través del sitio web www.hartmannndirect.com e incurrir en la compra de al menos uno (1) de los Productos Promocionales.
- b) El Participante deberá acceder al *site* promocional, www.promocioneskneipp.es donde registrará su participación en el formulario facilitando los siguientes datos:

- Nombre

- Apellidos
 - Fecha de nacimiento
 - Provincia
 - E-mail
 - Imagen ticket o imagen del mail de confirmación (solo en caso de adquirir el producto en Hartmann Direct)
 - Imagen EAN (código de barras) del producto
 - IBAN bancario o número de teléfono (según desee recibir el reembolso por transferencia o por bizum)
- c) El Participante podrá aceptar el uso de sus datos con fines publicitarios (opcional)
- d) El Participante adjuntará su ticket de compra (o comprobante de pedido online detallado) escaneado o fotografiado. En dicho documento deberá poder identificarse el Producto Promocional adquirido, la fecha de compra del Producto Promocional y el NIF de la farmacia o parafarmacia física o a través de www.hartmanndirect.com donde ha comprado el Producto Promocional. Debe ser un documento original no manipulado. La fecha del ticket o justificante de compra online debe estar comprendida dentro del Período Promocional.
- e) El Participante adjuntará también una foto del EAN/código de barras de los productos adquiridos.
- f) Una vez recibida su participación, en un plazo de 24 a 72 horas, se comprobará que todas las condiciones estipuladas hayan sido satisfechas correctamente y vía e-mail se informará al Participante del resultado de la validación.

Si se cumplen todos los requisitos estipulados en las presentes bases legales, en el plazo máximo de 20 días desde la validación de la participación, el Participante recibirá en la cuenta bancaria facilitada el Reembolso.

*En caso de seleccionar la opción de Bizum, el plazo máximo de 20 días desde la validación de la participación se mantiene para recibir el Reembolso a través del número de teléfono facilitado por el Participante.

En el caso de que las condiciones estipuladas no hayan sido satisfechas, se solicitará al Participante la corrección correspondiente a través de un correo electrónico. El Participante dispondrá de **48 horas** desde su recepción para volver a enviar toda la documentación requerida; de lo contrario, su participación se considerará inválida.

- g) El plazo de recepción de la transferencia por parte del Participante podrá variar en función de las entidades financieras implicadas en cada operación.

HARTMANN, una vez haya notificado al Participante vía e-mail, no será responsable de los retrasos en la ejecución de dicha transferencia.

- h) HARTMANN no ofrecerá alternativas de forma de pago del Reembolso y no se facilitarán ni cheques ni dinero en efectivo.
- i) En caso de que las pruebas de compra no sean válidas según el apartado c) precedente, el Participante recibirá un email en el que se le indicarán los motivos de dicha invalidez y el contacto del servicio de atención al cliente (info@promocioneskneipp.es) para poderle ayudar a solventar, si fuera posible, la incidencia de su participación.

El plazo máximo de reclamación en relación con la promoción será el día 18 de febrero de 2027 hasta las 23:59 horas.

8. DESCRIPCIÓN DEL REEMBOLSO

La PROMOCIÓN está limitada a un máximo de seis (6) reembolsos por Participante, email personal, cuenta bancaria o número de teléfono y correspondiente ticket de compra y/o justificante de compra online donde se evidencie la compra de alguno de los Productos Promocionales.

Cada Participante tiene derecho al Reembolso de un máximo de seis (6) Productos Promocionales de la PROMOCIÓN, siempre y cuando corresponda a uno (1) de los Productos Promocionales, previa presentación del ticket de compra y/o justificante de compra online y en cumplimiento de los demás requisitos descritos en estas bases legales.

Si HARTMANN comprueba o tiene indicios suficientes para considerar que un mismo Participante ha enviado más de dos formularios de registro en la PROMOCIÓN, tendrá el derecho de excluir a dicho Participante de la PROMOCIÓN.

En caso de que HARTMANN tuviese indicios de cualquier caso de fraude o cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN, quedará facultada para denegar la solicitud de Reembolso y emprender las acciones legales correspondientes contra cualquier Participante involucrado.

El Reembolso objeto de la presente PROMOCIÓN en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del Participante.

Para que un Participante opte al Reembolso debe cumplir con todas las condiciones de participación de las presentes bases legales. Si ninguno de los Participantes cumple con las condiciones de participación, no se realizará Reembolso alguno.

Con la entrega del Reembolso le serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal y tributario pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Los Reembolsos están limitados a la cantidad de los 2.500 primeros Productos Promocionales, durante el Período Promocional.

El importe máximo reembolsable estipulado para los Productos Promocionales es de 4€.

9. CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, aprobado en abril de 2016 y puesto en vigor en mayo de 2018, relativo a la protección de las personas físicas por lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LABORATORIOS HARTMANN SA, facilita la siguiente información sobre Protección de Datos:

¿Quién es el Responsable de tratamiento?

El responsable de los datos personales facilitados cumplimentando el formulario de participación es:

- LABORATORIOS HARTMANN SA
- NIF A08032401
- Dirección: C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró)
- Correo electrónico: protecciondatos@hartmann.info

¿Con qué finalidad se tratan los datos y cuál es la base que legitima el tratamiento?

Los datos serán tratados para poder gestionar la participación y hacer el reembolso a los Participantes que cumplan todos los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento del Participante y la debida participación del mismo en la PROMOCIÓN. En caso de que el Participante facilite sus datos, HARTMANN entiende que le autoriza a su tratamiento según lo expuesto, HARTMANN podrá acceder a estos para fines comerciales, siempre y cuando el participante haya prestado su consentimiento de forma explícita para ello.

¿Qué datos son obligatorios?

Los datos personales objeto de tratamiento serán los indicados en el formulario de registro, los cuales pueden incluirse en su caso en cualquiera de las siguientes categorías: datos de carácter identificativo (nombre, apellidos, provincia, correo electrónico y datos bancarios o número de teléfono).

No completar los datos personales requeridos o hacerlo parcialmente puede suponer que HARTMANN no pueda gestionar la participación y, por lo tanto, HARTMANN será exonerada de toda la responsabilidad por no poder llevar a cabo la inscripción del Participante.

Los datos que los Participantes proporcionan a HARTMANN deben ser datos actuales para que la información en nuestros registros esté actualizada y sin errores. Los Participantes serán responsables de que los datos proporcionados sean ciertos.

¿A quién se comunicarán los datos?

No se cederán sus datos a terceros, salvo que usted lo autorice expresamente o sea en cumplimiento de una obligación legal.

¿Quién gestionará los datos?

PDM, Marketing y Publicidad Directa S.A., en calidad de encargado de tratamiento, tratará los datos de los Participantes en la PROMOCIÓN.

¿Cuánto tiempo se conservan los datos?

Los datos personales de los Participantes permanecerán archivados durante el período de duración de la PROMOCIÓN y, en su caso, durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legalmente previstas. Posteriormente los datos recogidos serán debidamente suprimidos. Los datos de aquellos Participantes que hayan prestado su consentimiento de forma expresa para ser tratados para fines comerciales por HARTMANN serán conservados hasta que el interesado decida retirar su consentimiento.

¿Se realizan transferencias internacionales de datos?

No se realizan transferencias internacionales de datos a terceros países fuera de la Unión Europea.

¿Qué derechos existen y cómo ejercerlos?

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión (Derecho al olvido), limitación de los datos, portabilidad de los datos y oposición, enviando un escrito a LABORATORIOS HARTMANN SA C/Carrasco I Formiguera 48 (Mataró) con los motivos específicos de la solicitud o información a la que se quiere

acceder, indicando la información del domicilio a efecto de notificaciones, fecha y firma del solicitante y adjuntando todo documento que acredite la petición que formula.

En caso de que el usuario considere que existe un problema o infracción de la normativa vigente en la forma en la que se están tratando sus datos personales, tendrá derecho a la tutela judicial efectiva y a presentar una reclamación ante la autoridad de control, en materia de protección de datos competente, que actualmente es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su sede electrónica: www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web , o enviando un escrito a C/ Jorge Juan nº6 – 28001 MADRID.

10. RESERVAS Y LIMITACIONES

10.1) HARTMANN se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas de fuerza mayor, técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases legales.

10.2) Igualmente, HARTMANN, podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN si detecta irregularidades en los datos identificativos de los Participantes que hayan solicitado su reembolso o hayan solicitado participar en la PROMOCIÓN.

10.3) HARTMANN, descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas.

10.4) HARTMANN, no se responsabiliza de las incidencias y sucesos de todo orden que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

10.5) No podrán participar en la PROMOCIÓN, los trabajadores ni empleados de HARTMANN, y/o de sus filiales, los empleados de sus distribuidores, los empleados de la agencia de publicidad o de PROMOCIÓN, ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la PROMOCIÓN. Tampoco podrán tomar parte en la PROMOCIÓN los familiares directos de los mencionados en los puntos anteriores. En la presente PROMOCIÓN no podrán participar empleados de ningún establecimiento farmacéutico o parafarmacia, así como tampoco sus familiares directos, parientes y personas de convivencia.

10.6) Los Participantes garantizan que los datos que faciliten son veraces. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, HARTMANN, no podrá reembolsarles a lo que equivale la PROMOCIÓN. Esto se debe a que no será

efectivo el contacto con los Participantes para comunicarles el resultado de la validación de su participación y/o para gestionar el recibido del reembolso.

10.7) El Participante no podrá solicitar recibir el Reembolso correspondiente a la PROMOCIÓN, por ningún otro medio que no sea el canal tradicional bancario mediante transferencia bancaria o Bizum, ni tampoco ningún otro medio de pago como en metálico, talones, cheques, transferencias, PayPal, etc.

10.8) Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes bases legales por parte de los Participantes, dará lugar a la baja automática de los mismos y la obligación de devolver el Reembolso

10.9) Participar en la PROMOCIÓN, supone la plena aceptación sin reservas de las bases legales de la PROMOCIÓN, así como la aceptación de los criterios que se reserva HARTMANN para resolver cuantas cuestiones se deriven de esta PROMOCIÓN.

10.10) HARTMANN se reserva el derecho a auditar cualquier solicitud de reembolso para garantizar su cumplimiento de las condiciones aplicables y de solicitar al Participante cualquier información adicional y documentos justificativos. HARTMANN se reserva el derecho de excluir cualquier solicitud de Reembolso y/o Participante si tuviera cualquier indicio o sospecha de incumplimiento de las presentes bases legales de la PROMOCIÓN.

10.11) HARTMANN no será responsable por eventuales daños y perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la PROMOCIÓN, y en particular derivados de los fallos en el acceso a la web.

10.12) El conjunto de PROMOCIONES indicadas en el apartado 1 de las presentes bases legales solo permite un máximo de seis (6) reembolsos por participante en los términos de la cláusula 6 anterior. Es decir, que solo se podrán recibir un (1) Reembolso por adquirir un (1) Producto Promocional, hasta un máximo de cuatro (4) Productos Promocionales de cualesquiera de las PROMOCIONES.

10.13) HARTMANN no se responsabiliza de la comunicación de condiciones aplicables a la PROMOCIÓN diferentes o que difieran a las establecidas en las presentes bases legales que pudieran ser facilitadas por terceros.

10.14) HARTMANN no se hace responsable en caso de que los Participantes hagan un mal uso de los Productos Promocionales en virtud de la PROMOCIÓN o incumplan lo dispuesto en las presentes bases legales.

11. LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.

11.1. La presente PROMOCIÓN se rige por la legislación vigente en España.

11.2. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Barcelona (España) y en el caso de que se trate de un Participante que actúe en su condición de consumidor, se someterá al tribunal del domicilio que corresponda al Participante consumidor

12. CONSULTA Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

12.1. Las bases legales de la presente PROMOCIÓN estarán disponibles en el sitio web de HARTMANN <https://hartmanndirect.com/es-es/promociones/bases-legales> durante todo el Periodo Promocional y hasta el 30 de marzo de 2027 quedando a la libre disposición de los Participantes.

12.2. Se informa a los Participantes que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes bases legales. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y HARTMANN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho Participante.

Mataró, a 16 de junio de 2026.